

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Burgos por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria en los Municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 19 de julio de 1984 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el siguiente concurso para la ejecución de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria en los Municipios que se citan:

- Amaya.
- Castil de Lences.
- Ibrillos.
- Leuces.
- Pedrosa del Páramo.
- Redecilla del Campo.
- Torrecilla del Monte.
- Vegas y su anejo Terrazos.
- Villalmanzo.
- Villanueva de Argaño.

El presupuesto total asciende a pesetas 12.668.300.

Los trabajos deberán estar terminados el 31 de mayo de 1985; previéndose que la iniciación de los mismos pueda efectuarse a lo largo del mes de octubre del presente año.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en las dependencias de la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitarán fotocopias de los mismos.

La fianza provisional para acudir a este concurso será de 253.368 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio (calle de Vitoria, número 39, cuarta planta), durante las horas de nueve a catorce, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Cada sobre contendrá los siguientes documentos:

Sobre número 1: Los que acrediten la personalidad del empresario; los resguardos de la fianza provisional constituida para acudir al concurso y los de clasificación y demás requisitos que se indican en el apartado B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: La proposición económica para el concurso, con expresión del precio a tanto alzado por cada Municipio completo y la oferta, según el modelo que figura en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día

sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Burgos, 20 de agosto de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.175-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.

Hasta las doce horas del día 18 de septiembre, se admiten ofertas, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), de esta capital (calle de Guzmán el Bueno, 110), para la adquisición de una rectificadora de cigüeñales; un banco de pruebas bombas inyección; un torno para cilindrar y roscar; seis analizadores electrónicos de motores; cuatro elevadores de 3 toneladas métricas; tres cabinas de pintar vehículos; 10 máquinas desmontar y montar cubiertas; 15 compresores de 10 kilogramos, y 300 litros y cuatro bancos de pruebas, por un importe total global de 33.850.000 pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo, sito en esta capital (calle del Príncipe de Vergara, 248), todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 24 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El General Jefe, P. A. y O., el Coronel Jefe accidental, Antonio Mollá Maestre.—7.207-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la CN-120 y CN-550, travesía de Porriño (Pontevedra).

Se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la CN-120 y CN-550, travesía de Porriño (Pontevedra).

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, 27, Madrid-28).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a 50.803.703 pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la

cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8, I.9, categoría d).

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.107-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Mollerusa (Lérida).

Se convoca concurso restringido para las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Mollerusa (Lérida).

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones (calle Josefa Valcárcel, 27, Madrid-28).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a 54.137.410 pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Inversiones los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa, en el segundo los documentos justificativos para la admisión definitiva y en el tercero la oferta económica. La clasificación exigida es G.5, I.8 e I.9, categoría d).

Quinto.—Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.106-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/83 de caudalímetro en la toma del canal de Orellana (BA/Orellana La Vieja), 04.280-233/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/83 de caudalímetro en la toma del canal de Orellana (BA/Orellana la Vieja), a «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 9.750.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.759.036 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9990740, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.325-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/83 de eliminación urgente de vertidos de aguas residuales al meandro de San Jerónimo, instalaciones electromecánicas (Sevilla), 05.400.144/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/83 de eliminación urgente de vertidos de aguas residuales al meandro de San Jerónimo, instalaciones electromecánicas (Sevilla), a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de 23.011.386 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.034.420 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.326-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de inyecciones de arcilla estabilizada entre los puntos kilométricos 75,405 y 77,600, canal del Cinca (Huesca), 09.280-243/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Comsa, S. A. Empresa Constructora», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Agromán, Empresa Constructora, Socie-

dad Anónima», en la cantidad de pesetas 23.504.395, que representa el coeficiente 0,94099965 respecto al presupuesto de contrata de 24.978.104 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.327-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/84, captación de caudales en la desembocadura del Turia para su reutilización en el sistema Júcar-Turia, 08.258.133/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/84, captación de caudales en la desembocadura del Turia para su reutilización en el sistema Júcar-Turia, a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.919.983 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.957.589 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998494, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.328-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de terminación de la presa de Tirajana y obras accesorias (Isla de Gran Canaria), 12.191.145/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Manuel Vega Vega en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.625.378, que representa el coeficiente de 0,948499995 respecto al presupuesto de contrata de 25.962.444 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Las Palmas de Gran Canaria.—9.329-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de revestimiento de las acequias del regadío de Sartaguda (Navarra). Clave: 09.231.017/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de las acequias del regadío de Sartaguda (Navarra), a «Construcciones Cabero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.500.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,80286525 respecto al presupuesto

de contrata de 24.288.011 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.330-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del modificado de precios número 1 del de construcción de la estación de aforos número 20 en el puente de la Barca (Gerona), 10.720-010/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del modificado de precios número 1 del de construcción de la estación de aforos número 20 en el puente de la Barca (Gerona), a «Construcciones Brak, S. A.», en la cantidad de 21.180.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,826649042 respecto al presupuesto de contrata de 25.621.514 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Pirineo.—9.331-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de reparación de acequias del sector XIX, acequias A-7 y A-14 del canal de Las Bardenas en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Clave: 09.282.257/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de acequias del sector XIX, acequias A-7 y A-14 del canal de las Bardenas en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), a don Víctor Angoy Sancho en la cantidad de 7.300.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.526.522 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9699034, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.332-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/84 de conducción desde el nuevo cauce del río Turia al canal del Turia (Valencia). Clave: 08.258-134/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/84 de conducción desde el nuevo cauce del río Turia al canal de Turia (Valencia), a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de 23.950.000 pesetas, siendo el presupuesto

de contrata de 23.998.535 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99797759 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Turia.—9.462-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de líneas aéreas de A.T. para alimentación del centro de transformación existente en el contraembalse de los Bermejales (Granada). Clave: 05.603.164/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de líneas aéreas de A.T. para alimentación del centro de transformación existente en el contraembalse de los Bermejales (Granada), a «Elecnor, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.340.955, que representa el coeficiente 0,745457808 respecto al presupuesto de contrata de 11.189.037 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.465-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación y limpieza del canal del Guadalmeñato entre los kilómetros 8 y 42 (Córdoba). Clave: 05.259.129/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación y limpieza del canal del Guadalmeñato entre los kilómetros 8 y 42 (Córdoba), a «Cubicertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 12.300.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9921463 respecto al presupuesto de contrata de 12.322.818 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.464-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación del puente del aliviadero sobre la presa de El Burguillo (Ávila). Clave: 03.130.127/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del puente del aliviadero sobre la presa de El Burguillo (Ávila) a «Voladuras Controladas, S. A.», en la cantidad de 18.796.218 pesetas, que representa el coeficiente 0,808 respecto al presupuesto de contrata

de 23.350.270 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.463-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reposición de marras en el polígono 1 y polígono 2, sector norte Almería. Clave: 06.602.216/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reposición de marras en el polígono 1 y polígono 2, sector norte, Almería, a «Construcciones Porman, S. L.», en la cantidad de pesetas 17.278.976, que representa el coeficiente 0,8175 respecto al presupuesto de contrata de 21.136.359 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur. Málaga.—9.466 E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto complementario de urbanización de plazas en el polígono «Ermitagaña», de Pamplona.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el proyecto complementario de urbanización de plazas en el polígono «Ermitagaña», de Pamplona, ha sido adjudicado directamente a favor de don Javier Marqueta Azpiroz en la cantidad de trece millones setecientas noventa y cinco mil (13.795.000) pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—9.469 E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para la ejecución de las obras de muelle de granetes en la dársena de Escombreras.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión de 29 de septiembre de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta para ejecución de las obras de muelle de granetes en la dársena de Escombreras, en el puerto de Cartagena a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de mil treinta y tres millones ochocientas tres mil ciento cuarenta y dos (1.033.803.142) pesetas.

Cartagena, 29 de septiembre de 1983.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—El Presidente, José Luis Saura Roch. 9.493 E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 Tn (modificado)

Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la

adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 Tn, en el puerto de La Coruña, sin fijación previa de presupuesto.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de confrontación del replanteo.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

Fianza provisional: Para optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ciento setenta mil (170.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 Tn, en el puerto de La Coruña, se comprometo en nombre (propio de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo legislado en vigor.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta del Puerto, el mismo día señalado como último para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Adjudicación: En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cual sea la proposición que, atendiendo a lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores se considera más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que en razón al precio sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres que contengan las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Mesa las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al servicio técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puer-

tos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por la que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la existencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 5 de junio de 1984.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—4.851-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de cucharas para graneles medios en el muelle del Centenario de este puerto.

Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de cucharas para graneles medios en el muelle del Centenario del puerto de La Coruña, sin fijación previa de presupuesto.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de tres meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de confrontación del replanteo.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

Fianza provisional: Para optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por importe de trescientas mil (300.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la «adquisición de cucharas para graneles medios en el muelle del Centenario» en el Puerto de La Coruña, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo legislado en vigor.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta del Puerto, el mismo día señalado

como último para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Adjudicación: En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cual sea la proposición que, atendiendo a lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores, se considera más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que en razón al precio sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres que contengan las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Mesa las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al servicio técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por la que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la existencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña 5 de junio de 1984.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—4.950-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro de una ultracentrífuga preparativa con destino al Instituto de la Grasa y sus Derivados.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 12 de junio para la adjudicación del suministro de una ultracentrífuga preparativa con destino al Instituto de la Grasa y sus Derivados, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Beckman».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Beckman», con domicilio en avenida del Llano Castellano, 15, Madrid-34, en el precio ofertado de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—9.247-E.

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación en la calle de Los Madrazo, 15-17, de Madrid, de una central telefónica automática.

Aprobado por la Subsecretaría el expediente de tramitación anticipada, la Junta de Compras del Ministerio de Educación y Ciencia ha tomado el acuerdo 3503/8) de convocar concurso público para la adquisición e instalación en la calle de Los Madrazo, 15-17, de Madrid, de una central telefónica automática, consola y demás elementos que se describen en las prescripciones técnicas correspondientes, por importe máximo de 70 millones de pesetas.

El plazo de entrega de la central telefónica no excederá de dos meses, contados desde la fecha de formulación del contrato. La instalación de la red interior y demás elementos complementarios deberá estar terminada dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del citado contrato.

El pliego de bases, con las cláusulas administrativas y las prescripciones técnicas correspondientes, estará expuesto en la Secretaría de la Junta de Compras (calle de Alcalá, 34, séptima planta), de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante todo el plazo de licitación.

Los concursantes habrán de constituir fianza provisional de 1.400.000 pesetas, en la forma reglamentaria.

La central telefónica ofertada deberá contar con la necesaria homologación de la Compañía Telefónica Nacional de España.

La proposición de cada concursante, conforme al modelo que figura como anexo al pliego de bases, deberá ajustarse a las normas establecidas en las cláusulas administrativas particulares de dicho pliego.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Esa presentación tendrá lugar en el Registro General del Ministerio (calle de Alcalá, 34, bajo).

La apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los treinta días hábiles siguientes al de expiración del plazo de formulación de ofertas, en el lugar, fecha y hora que se notificará personalmente y por correo certificado a todos los licitadores.

En el pliego de bases se especifican detalladamente los documentos que deberán presentar los licitadores.

La adjudicación se entenderá en todo caso condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para su financiación con cargo al Presupuesto de Gastos del Departamento para 1985.

El importe de este anuncio será abonado antes de la formalización del contrato administrativo por el concursante que resulte adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1984.—El Presidente.—7.204-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de secadero de pimientos con oficinas y nave de almacenamiento en Al Algar (Murcia). (Expediente 33.583).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento

to del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de instalaciones de secadero de pimientos con oficinas y nave de almacenamiento en El Algar (Murcia), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, asimismo y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de cuarenta y un millones novecientas cincuenta mil (41.950.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,81737892 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y un millones trescientas veintidós mil quinientas ochenta y seis (51.322.586) pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.740-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 26 de junio de 1984 por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

Ilmo. Sr.: Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de fecha 5 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo) para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina, por Resolución de la propia Dirección General de Servicios de fecha 26 de junio de 1984 se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Empresa «Almacén de Papelería y Dibujo, S. A.»:

Partida adjudicada: 1. Asunto: Material de oficina y escritorio. Importe 155.600 pesetas.

Partida adjudicada: 2. Asunto: Material de oficina y escritorio. Importe: 1.058.600 pesetas.

Partida adjudicada: 10. Asunto: Carpetas de cartón. Importe: 182.600 pesetas.

Empresa «Martínez y Cieza, S. A.»:

Partida adjudicada: 3. Asunto: Material de oficina. Importe: 1.055.850 pesetas.

Partida adjudicada: 7. Asunto: Rollos de cuerda. Importe: 981.250 pesetas.

Partida adjudicada: 12. Asunto: Material de oficina. Importe: 147.100 pesetas.

Partida adjudicada: 13. Asunto: Máquinas de etiquetado por presión y cintas para las mismas. Importe: 271.000 pesetas.

Partida adjudicada: 14. Asunto: Material de oficina. Importe: 2.028.150 pesetas.

Empresa «Corporación Comercial Kanarós, S. A.»:

Partida adjudicada: 4. Asunto: Carpetas y fichas de cartulina y pliegos de papel barba. Importe: 1.285.895 pesetas.

Partida adjudicada: 5. Asunto: Papel offset fotocopidora. Importe: 5.365.500 pesetas.

Empresa «Copiadux, S. A.»:

Partida adjudicada: 6. Asunto: Cintas de máquina de escribir y calcular y papel carbón. Importe: 1.935.100 pesetas.

Empresa «Artes Gráficas Urko, S. A.»:

Partida adjudicada: 8. Asunto: Material de oficina. Importe: 663.940 pesetas.

Empresa «Julio Escobar Yagüe»:

Partida adjudicada: 9. Asunto: Material de archivo. Importe: 1.820.000 pesetas.

Empresa «Papelería Ibérica, S. A.»:

Partida adjudicada: 11. Asunto: Carpetas de plástico. Importe: 1.109.920 pesetas.

Empresa «Manipulados Plana, S. A.»:

Partida adjudicada: 15. Asunto: Sobres blancos. Importe: 146.900 pesetas.

Partida adjudicada: 17. Asunto: Bolsas de papel kraft. Importe: 238.100 pesetas.

Empresa «Miguel Angel Rodríguez Martínez»:

Partida adjudicada: 18. Asunto: Impresos en relieve y sus planchas. Importe: 1.326.625 pesetas.

Empresa «Manuel Martínez Velado»:

Partida adjudicada: 19. Asunto: Oficios varios modelos. Importe: 1.822.000 pesetas.

Partida adjudicada: 20. Asunto: Carpetas cartulina impresas. Importe: 1.190.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 12 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Fernando Magro Fernández.—9.196-E.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Corrección de errores en el anuncio de concurso público convocado por la Dirección Provincial del INSALUD de Baleares.

La Dirección Provincial del INSALUD de Baleares anuncia la corrección de errores en el concurso público 15/84, convocado para la adquisición de diverso material con destino al Hospital de la Seguridad Social de Mahón, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1984.

Dice: «Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales». Debe decir: «Plazo de presentación de ofertas: Veinticinco días naturales».

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—7.209-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Centro de Esparcimiento de la Tercera Edad, de esta localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de construcción del Centro de Esparcimiento de la Tercera Edad, de esta localidad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de construcción del Centro de Esparcimiento de la Tercera Edad, de esta localidad.

Tipo: Siete millones novecientas noventa y nueve mil quinientos y tres pesetas (7.999.053), a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 621.7 del presupuesto de inversiones del ejercicio de 1984.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, 159.981 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de construcción del Centro de Esparcimiento de la Tercera Edad, se compromete a su realización con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativo y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Catral, 8 de julio de 1984.—El Alcalde. 3.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getaria (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se contienen en el proyecto titulado «Paseo Escolar Deportivo».

Objeto: El Ayuntamiento de Getaria anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se contienen en el proyecto titulado «Paseo Escolar Deportivo. Getaria».

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exhibición de documentos: Se exponen al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento de Getaria.

Tipo de licitación: Será de 25.349.027 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto (508.981 pesetas). Definitiva: Será del 4 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados y

firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1: Llevará como leyenda «Referencias», y se deberá hacer constar necesariamente los datos exigidos en el apartado 8.º del pliego de condiciones, así como la documentación exigida en el mismo.

Sobre número 2: Llevará como leyenda «Oferta económica», conteniendo solamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo de proposición que se publica.

Apertura de pliegos: Dará comienzo a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación, ajustándose a las siguientes normas:

1. Se procederá a la apertura de los sobre titulados «Referencias», y se dará por terminado el acto, sin efectuar adjudicación provisional. Pasándose a informe de los técnicos respecto de las condiciones exigidas, en vista del mismo el órgano competente seleccionará a los concursantes admitidos.

2. La apertura del sobre titulado «Oferta económica» se celebrará igualmente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los cinco días hábiles desde la fecha de la apertura de los pliegos «Referencias», entendiéndose por esta cláusula citados a ambas aperturas a todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de, según poder bastanteado que acompaña, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta que desea tomar parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Getaria, para la ejecución de la obra de «Paseo Escolar Deportivo, Getaria», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa») de fecha de de 1984, por la cantidad de pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones económico-administrativas y demás disposiciones aplicables que declara conocer y en un plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Getaria, 18 de agosto de 1984.—El Alcalde en funciones, Juan Esnal.—7.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la venta de tres parcelas al sitio denominado «El Lazareto».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la venta de tres parcelas al sitio denominado «El Lazareto», con una dimensión, cada una, de 437 metros cuadrados, bajo el tipo mínimo para las tres de 4.469.615, 4.423.494 y 4.441.942,40 pesetas, al alza.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, las cantidades de 99.392,30, 98.469,88 y 98.838,85 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el resultante de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica al final, se presenta-

rán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a doce desde el siguiente día al de la publicación del mismo, hasta el día anterior al señalado para la celebración del acto de licitación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla los veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente a la venta de tres lotes o parcelas que constituyen bienes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, se comprometo a realizar la compra de una parcela, concretamente la, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 30 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de traseras en la zona de Las Batallas».

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1984, se adoptó el acuerdo, entre otros, de contratar mediante subasta las obras de «Acondicionamiento de traseras en la zona de Las Batallas».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 4/1975 de Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de las obras reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante subasta las obras de «Acondicionamiento de traseras en la zona de Las Batallas».

Tipo de licitación: 14.445.724 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en la subasta para las obras de acondicionamiento de traseras en la zona de Las Batallas».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Acondicionamiento de traseras en la zona de Las Batallas», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta de obras correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de julio de 1984.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—6.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loarre (Huesca) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de acondicionamiento del camino de Santa Engracia de Loarre.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento del camino de Santa Engracia de Loarre, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Ángel Hernando del Cura.

El tipo de licitación, a la baja es de dos millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y seis (2.639.796) pesetas.

El plazo de terminación de las obras es de tres meses, a partir de su replanteo.

Los pagos se efectuarán contra certificación de ejecución de obra expedida por el Director de la misma y aprobada por el Ayuntamiento.

El expediente, proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 62.796 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del primer millón más el 4 por 100 del resto hasta completar el precio del remate.

Ambas fianzas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, ajustadas al modelo que se inserta al pie, por escrito y en sobre cerrado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de Loarre, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de provincia de con domicilio en calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1984, y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de acondicionamiento del camino de Santa Engracia de Loarre con sujeción al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director Técnico de las obras, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Al propio tiempo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o incapacidad legal para contratar con el Ayuntamiento de Loarre.

(Fecha y firma del proponente.)

Loarre, 8 de junio de 1984.—El Alcalde, José Santolaria Bretos.—5.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)».

No habiéndose formulado reclamaciones en contra del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 14 de mayo del año en curso, que habrá de regir en la subasta de las obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)», incluidas en planes provinciales de obras y servicios de 1983, se convoca subasta para adjudicación de dichas obras, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: Obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Jesualdo Molina Ramos.

Tipo: 5.500.000 pesetas, mejorado a la baja.

Duración de las obras: Deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, desde la fecha del acta de replanteo.

Fianza provisional: 55.000 pesetas.

Fianza definitiva: 110.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, de nueve a catorce horas, durante el plazo de los nueve días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional

de identidad número en nombre propio (o en representación de según se acredite mediante poder bastante en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que habrá de regir en dicha subasta, se comprometo a realizar las obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)», con estricta sujeción a las condiciones establecidas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón, 27 de junio de 1984.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.—5.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar locales destinados a Centro de Proceso de Datos y/o para otros servicios municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1984; artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar locales destinados a Centro de Proceso de Datos y/o para otras dependencias u oficinas de servicios municipales, de conformidad con el artículo 37, 4.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

1. El contrato y, por tanto, las ofertas de locales para el mismo podrán adoptarse alguna de las siguientes modalidades:

A) En propiedad, mediante compraventa ofrecida por el propietario.

B) En arrendamiento, ofrecido por el propietario.

C) En subarriendo, ofrecido por el arrendatario.

D) En traspaso, ofrecido por el arrendatario.

2. Los locales que se ofrezcan en las modalidades B, C y D, si fueran objeto de adjudicación en el concurso, se registrarán por las normas de inquilinato, según lo establecido en el artículo 4.º, 2, de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 11 de junio de 1984.

3. El local o locales ofertados, en su conjunto, tendrán una superficie útil mínima de 200 metros cuadrados y máxima de 800 metros cuadrados.

4. Los locales objeto del concurso habrán de estar situados en un radio de 300 metros a partir del Ayuntamiento, dentro de la zona delimitada en el plano anejo número 1 del pliego de condiciones.

5. Un mismo concursante podrá presentar ofertas o proposiciones en las distintas modalidades a que se refiere el número 2 de esta cláusula primera.

2.º **Plazo de entrega:** Los locales serán puestos a disposición del Ayuntamiento en el plazo de quince días, computados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, sin perjuicio de que la correspondiente escritura pública pueda ser formalizada posteriormente.

3.º **Precio:** El precio del contrato será el que en su caso resulte del acuerdo de adjudicación del concurso, en alguna de las modalidades del artículo 1.º, 2, en relación con las ofertas de los concursantes, conforme a lo establecido en el artículo 13 del pliego de condiciones.

4.º **Pago:** El pago del precio se efectuará con cargo a los presupuestos muni-

cipales de este Ayuntamiento, en la forma y plazo o plazos que se fijen en el acuerdo de adjudicación del concurso, a la vista de las proposiciones presentadas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de diez a trece horas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de la venta, en el caso de la modalidad A, y del precio anual resultante, en los demás.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o de la Sociedad que representa), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso para contratar locales para Centro de Proceso de Datos y/o para otras dependencias u oficinas de servicios municipales, convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1984.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 23, números 1 al 6, del Reglamento General de Contratación del Estado, y Ley 25/1983, de 28 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

3. Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 500.000 pesetas.

4. Propone como precio del contrato y forma de pago los que figuran en el estudio económico que adjunta.

5. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar locales para Centro de Proceso de Datos y/o para otras dependencias u oficinas de servicios municipales», y serán entregadas en mano en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 500.000 pesetas para participar en el concurso.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

11. **Adjudicación del concurso:** El Ayuntamiento Pleno, previo dictamen conjunto de las Comisiones de Régimen Interior y Hacienda, Economía y Patrimonio, resolverá, adjudicando el concurso para la contratación de uno o varios locales, en una o varias de las modalidades del artículo 1.º, 2, a la proposición, o proposiciones, que en su apreciación discrecional considere más ventajosa para el interés municipal, sin que decida el precio de modo exclusivo o automático, por tratarse de un concurso. El Ayuntamiento Pleno se reserva, por otra parte, la facultad de declarar desierto el concurso y no efectuar adjudicación alguna si, en su misma apreciación discrecional, la pro-

posición o proposiciones presentadas no resultaran convenientes al interés municipal.

Oviedo, 2 de agosto de 1984.—El Secretario general.—7.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al concurso para la concesión del servicio de transporte escolar en esta población.

Extracto del pliego de condiciones para concesión del servicio de transporte escolar en Pozuelo de Alarcón.

- 1.º **Objeto:** El indicado en el título.
- 2.º **Duración de la concesión:** Curso escolar 1984-85.
- 3.º **Tipo del concurso:** Cuantía indeterminada. Los concursantes formularán el precio en sus propuestas.
- 4.º **Garantía provisional:** 10.000 pesetas. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la ejecución.
- 5.º **Presentación de proposiciones:** En Secretaría General, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo anterior en la Casa Consistorial.
- 7.º **Modelo de proposición:**

Don, de profesión, mayor de edad, de estado civil, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y normas para la prestación, mediante concurso, del servicio de transporte escolar en Pozuelo de Alarcón, se comprometo a llevarlo a cabo en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se incluirá documentación que figura en el pliego.

Referencias, en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de julio de 1984.

Pozuelo de Alarcón, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de la enajenación de eras de propiedad municipal, sitas en las partidas de La Losa y Pozuelo.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de eras de propiedad municipal, sitas en las partidas de La Losa y Pozuelo, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los siguientes bienes inmuebles de propios:

Lote número 1: Era en La Losa; polígono 6, parcela 330; extensión, 1.192 metros cuadrados.

Lote número 2: Era en La Losa; polígono 6, parcela 313; extensión, 620 metros cuadrados.

Lote número 3: Era en La Losa; polígono 6, parcela 53; extensión, 1.579 metros cuadrados.

Lote número 4: Era en Tórtoles; polígono 7, parcela 61; extensión, 406 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se señalan los siguientes:

Lote número 1: 655.600 pesetas.

Lote número 2: 321.000 pesetas.

Lote número 3: 157.900 pesetas.

Lote número 4: 710.500 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once treinta horas, desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación de eras de propiedad municipal, lote número, correspondiente a la era sita en la partida de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) referente a la subasta de la casa y corral de propiedad municipal, sito en la calle San Niñer, número 4, de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de casa y corral de propiedad municipal, sito en la calle San Niñer, número 4, de esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación del siguiente bien inmueble de propios: Casa en San Niñer, número 4, de una superficie de 72 metros cuadrados, de dos pisos, y corral anejo de 50 metros cuadrados. Linda: Frente, calle; derecha, casa número 2; izquierda, casa número 4 duplicado, y fondo, S. García.

Tipo de licitación: Es de 539.000 pesetas, en alza.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación de casa con corral, sita en la calle San Niñer, número 4, de Tarazona, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma, el proponente.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de la enajenación de solar de propiedad municipal, sito en La Portallera.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de solar de propiedad municipal, sito en La Portallera, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los siguientes bienes de propios:

Tipo de licitación: Es de 1.206.000 pesetas en alza.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en

plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación de solar de propiedad municipal, sito en La Portallera, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar, que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de la enajenación de edificio de propiedad municipal, sito en calle Baltasar Gracián, número 8.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la enajenación de edificio de propiedad municipal, sito en calle Baltasar Gracián, número 8, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los siguientes bienes de propios:

Tipo de licitación: Es de 2.189.000 pesetas en alza.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación de edificio de propiedad municipal, sito en calle Baltasar Gracián, número 8, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 9 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de finca de propiedad municipal, sita en avenida de La Paz, denominada «Azucarera».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir la subasta para la enajenación de parte de finca de propiedad municipal, sita en avenida de La Paz, denominada «Azucarera», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación del siguiente bien inmueble de propios:

Parte de la finca denominada «Azucarera», sita en avenida de La Paz, término de Viñales, enajenando de la misma una superficie de 7.091 metros cuadrados, a segregar de la finca en la que se encuentra, que linda:

Fronte: Avenida La Paz.

Fondo: Resto finca «Azucarera», de la que se segrega.

Derecha: Resto finca «Azucarera», de la que se segrega.

Izquierda: Finca de propiedad del Ministerio de Justicia.

La finca antes descrita, a efectos de la subasta, queda dividida en los siguientes lotes, por los tipos de licitación señalados para cada uno de ellos:

Lote número 1: Superficie, 1.185 metros cuadrados, y tipo, 3.050.214 pesetas.

Lote número 2: Superficie, 1.039 metros cuadrados, y tipo, 3.097.434 pesetas.

Lote número 3: Superficie, 779 metros cuadrados, y tipo, 3.275.088 pesetas.

Lote número 4: Superficie, 789 metros cuadrados, y tipo, 3.275.088 pesetas.

Lote número 5: Superficie, 789 metros cuadrados, y tipo, 3.275.088 pesetas.

Lote número 6: Superficie, 771 metros cuadrados, y tipo, 3.275.088 pesetas.

Lote número 7: Superficie, 781 metros cuadrados, y tipo, 3.275.088 pesetas.

Lote número 8: Superficie, 998 metros cuadrados, y tipo, 3.103.069 pesetas.

Tipo de licitación: Es de 25.613.157 pesetas, dividido en los ocho lotes antes señalados.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse en el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación del lote número, de la finca de propiedad municipal, sita en avenida de La Paz, denominada «Azucarera», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace cons-

ta: que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 10 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) referente a la subasta para la enajenación de 76 eras de propiedad municipal, sitas en el monte de «La Luesa».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 5 de julio de 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir la subasta para la enajenación de 76 eras de propiedad municipal, sitas en el monte de «La Luesa» se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de 76 eras de propiedad municipal, sitas en el monte «La Luesa», polígono 30, del Catastro de Rústica, parcelas 115, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 132, 142, 145 a 147, 151 a 159, 162, 163, 165, 167, 169, 182, 183, 184, 187, 190, 192 a 204, 206 a 210, 212 a 221, 224 a 226, 230, 231, 372, 374 a 376, 380, 383 y 392 a 396.

Estas fincas salen a subasta de acuerdo con los lotes que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Es de 3.083.481 pesetas, al alza, según el detalle por lotes que figura en el pliego de condiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse en el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Se fija una garantía provisional del 10 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con DNI número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en la subasta de la enajenación del lote número, de las eras de propiedad municipal, sitas en el monte de «La Luesa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece la cantidad de (en letra), con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En la misma proposición, el proponente declarará no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 10 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.198-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Voluntaria «La Plana», Malla (Barcelona), por la que se acuerda declarar desierto los concursos «Obras de construcción de la obra civil correspondiente a la instalación de un horno incinerador de residuos urbanos y suministro y puesta en servicio de un incinerador de residuos urbanos».

En la reunión celebrada con carácter extraordinario por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad el día 14 de julio de 1984, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Visto el informe técnico emitido por don Miguel Solé Gra, nombrado al efecto por esta Mancomunidad, en el que se manifiesta que los licitadores «Saurier Duval Setri Española, S. A.», y «Cogemat, S. A.», no reúnen las condiciones técnicas previstas en el pliego de condiciones técnicas ni las condiciones del proyecto técnico, condiciones que cumple totalmente la proposición formulada por la Empresa «Norsk Hydro».

Visto el informe emitido por el Secretario de esta Mancomunidad, por el que se pone de manifiesto que la Empresa «Norsk Hydro» no ha completado totalmente la documentación que para licitar se requería en el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo que a tal efecto le concedió la Mesa licitadora.

La Comisión Gestora, en uso de las facultades que le otorga el artículo 40-5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acuerda por unanimidad:

- Declarar desierto el concurso convocado para la adjudicación del «Suministro y puesta en servicio de un horno incinerador de residuos urbanos».
- Proceder a la devolución de las garantías provisionales presentadas por los licitadores.

Segundo.—Por no haberse presentado ninguna proposición al concurso para las «Obras de construcción de la obra civil correspondiente a la instalación de un horno incinerador de residuos urbanos», convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1984, se acuerda por unanimidad declarar desierto el concurso de adjudicación de las mencionadas obras.

Malla, 16 de julio de 1984.—El Presidente de la Mancomunidad, Juan Redorta Sentias.—6.488-A.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito de abastecimiento de agua a Villalbilla.

Convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de depósito de abastecimiento de agua a Villalbilla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Precio tipo: 33.936.864 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 878.737 pesetas.
Fianza definitiva: 1.357.475 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en los que deberán figu-

rar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso-subasta de las obras de depósito de abastecimiento de agua a Villalbilla», e irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica»; en el número 2, «Documentación»; y en el número 3, «Documentos justificativos». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de tres sobres en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la citada Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbre del Estado y 525 pesetas en timbre de la Comunidad.)

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

Madrid, 10 de agosto de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—7.228-A.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector general «C» de Fuenlabrada.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de colector general «C» de Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense 60, primera planta.

Precio tipo: 88.845.422 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 1.778.912 pesetas.
Fianza definitiva: 3.553.823 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 5, categoría E.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso-subasta de las obras del colector general «C» de Fuenlabrada», e irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica»; en el número 2, «Documentación»; y en el número 3, «Documentos justificativos». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de tres sobres en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la citada Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbre del Estado y 525 pesetas en timbre de la Comunidad.)

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de

Madrid, 10 de agosto de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—7.229-A.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colectores de la zona Nordeste de Parla.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de colectores de la zona Nordeste de Parla, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Precio tipo: 48.912.471 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 978.249 pesetas.
Fianza definitiva: 1.956.499 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría D.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso-subasta de las obras de colectores de la zona Nordeste de Parla», e irán numerados indicando en el número 1, «Proposición económica»; en el número 2, «Documentación»; y en el número 3, «Documentos justificativos». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de la citada Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbre del Estado y 525 pesetas en timbre de la Comunidad de Madrid.)

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio total de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de
 (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—7.230-A.